

Solicitud de registro y titulación de embarcaciones de Wisconsin

DNR Txn #

Estado de Wisconsin
Departamento de Recursos Naturales (DNR)
dnr.wi.gov

Formulario 9400 193 (R. 4/25) Página 1 de 6

Aviso: Este formulario debe ser utilizado por un nuevo propietario de embarcación para solicitar el registro y la titulación de la embarcación. Secciones 30.52 y 30.533 de la Ley de Wisconsin (ss. 30.52 and 30.533, Wis. Stats.). Esta solicitud puede presentarse en línea en gowild.wi.gov. La información personal recopilada será utilizada con fines administrativos y se podrá divulgar a quienes la soliciten, en la medida en que lo exija la Ley de Registros Públicos de Wisconsin. Secciones 19.31 a 19.39 de la Ley de Wisconsin (ss. 19.31-19.39, Wis. Stats.). Este formulario no reemplaza otros documentos, solicitudes, tarifas o firmas que puedan ser requeridos. Lea las instrucciones antes de completar esta solicitud. No proporcionar la información requerida puede causar demoras significativas en el procesamiento y es posible que dé como resultado la denegación de esta solicitud.

Una copia de este formulario solo puede utilizarse como comprobante de operación temporal si la embarcación fue comprada a un concesionario autorizado en Wisconsin y dicho concesionario ha firmado la Sección C que aparece a continuación. Se debe llevar el comprobante de operación temporal en todo momento mientras se conduce la embarcación, hasta que se reciban los documentos de registro y se coloquen las calcomanías en la embarcación. Secciones 30.523(1)(c) y 30.541(2) de la Ley de Wisconsin (ss. 30.523[1][c] and 30.541[2], Wis. Stats.).

Si posee tres o más embarcaciones registradas bajo el mismo propietario principal, puede calificar para una tarifa especial de registro. Consulte el formulario 9400-624, Solicitud de registro y titulación de flota de embarcaciones de Wisconsin.

A. Información del solicitante (este solicitante será considerado el propietario principal registrado)					
Apellido o nombre comercial	Primer nombre	Inicial del segundo nombre	Número de cliente del DNR de Wisconsin o número de licencia de conducir	Estado emisor de la licencia de conducir	
Dirección postal			Fecha de nacimiento (dd mm aaaa)	Número de Seguro Social o FEIN	
Ciudad	Estado	Código postal	Número de teléfono () -	¿Es ciudadano de los Estados Unidos? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO	
Dirección de correo electrónico			<input type="checkbox"/> ← Seleccione esta casilla si desea que su información personal no sea divulgada en listas de 10 o más personas que el DNR puede proporcionar a terceros; sección 23.45 de la Ley de Wisconsin (s. 23.45, Wis. Stats.).		Estado en donde se llevó a cabo la operación principal Wisconsin
B. Información sobre la embarcación					
Número de registro de Wisconsin (si corresponde): se encuentra en las calcomanías y en el certificado de registro WS _____ (###AA)			Número de identificación del casco (generalmente se encuentra en el espejo de popa de la embarcación)		
Año (aaaa)	Marca o fabricante		Modelo (no puede ser el mismo que la marca)		Longitud del barco _____ pies _____ in.
Material del casco (seleccione una opción)	Tipo de embarcación (seleccione una opción)		Tipo de motor (seleccione una opción)	Tipo de propulsión (seleccione una opción)	Uso de la embarcación (seleccione una opción)
<input type="checkbox"/> Madera <input type="checkbox"/> Aluminio <input type="checkbox"/> Acero <input type="checkbox"/> Fibra de vidrio <input type="checkbox"/> Plástico <input type="checkbox"/> Goma/vinilo/lona <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Abierta <input type="checkbox"/> Pontón <input type="checkbox"/> Moto de agua (Jet Ski, WaveRunner) <input type="checkbox"/> Con cabina <input type="checkbox"/> Casa flotante <input type="checkbox"/> Velero con motor auxiliar	<input type="checkbox"/> Aerodeslizador <input type="checkbox"/> Embarcación a remo o paleta (canoas, kayak, bote a pedales) <input type="checkbox"/> Bote de remos <input type="checkbox"/> Velero <input type="checkbox"/> Inflable <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Fuera de borda (incluye motor de arrastre) <input type="checkbox"/> Dentro de borda <input type="checkbox"/> Con propulsor de popa (I/O) <input type="checkbox"/> Con propulsor de cápsula <input type="checkbox"/> Otro tipo de motor <input type="checkbox"/> Sin motor	<input type="checkbox"/> Hélice <input type="checkbox"/> Con fuerza de agua <input type="checkbox"/> Con fuerza de aire <input type="checkbox"/> Manual <input type="checkbox"/> Solo vela <input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Recreativo <input type="checkbox"/> Alquiler/rendimiento <input type="checkbox"/> Comercial: transporte de pasajeros <input type="checkbox"/> Comercial: utilizado para pesca <input type="checkbox"/> Demostración del concesionario/fabricante <input type="checkbox"/> Pesca deportiva guiada <input type="checkbox"/> Otra operación comercial
Motores dentro de borda/con propulsor de popa SOLAMENTE (si corresponde)					
Marca: motor 1	Número de serie del motor 1		Marca: motor 2	Número de serie del motor 2	
Información de registro fuera del estado (si corresponde)					
Estado de registro fuera del estado			Número de registro fuera del estado		
C. ¿De quién obtuvo la embarcación? (ver instrucciones)					
Nombre (obligatorio) Dirección postal (obligatorio) Número de teléfono () - Ciudad (obligatorio) Estado (obligatorio) Código postal (obligatorio)					
Pegue aquí la tarjeta de registro del propietario anterior, si está disponible.					
Información del concesionario de Wisconsin (si corresponde)					
Número de identificación federal del empleador (FEIN)		Fecha			
Firma del concesionario de Wisconsin					



SOLO PARA USO DEL DNR	
Fecha del lote (8 dígitos)	Número de lote

Continúa

D. Información sobre impuestos de compra y venta

Fecha de compra	Condado de Wisconsin donde la embarcación se guarda principalmente	Debe pagarse el impuesto sobre las ventas del estado, del condado o de la ciudad, según corresponda, a menos que aplique una exención impositiva. El impuesto sobre las ventas del estado es de 5%.
1. Precio de compra ► <i>Incluya la cantidad para la embarcación, los motores y los accesorios. No incluya el costo del remolque.</i>	\$	También se aplica un impuesto adicional sobre las ventas del condado o de la ciudad si la embarcación se guarda principalmente en un condado o ciudad que cobra impuesto sobre las ventas. Consulte la tabla de tasas del impuesto sobre las ventas (enlace n.º 6) en revenue.wi.gov/SalesTaxRates . Consulte las instrucciones adjuntas para obtener ayuda con este formulario y con el cálculo de tarifas e impuestos del condado o la ciudad.
2. Monto del canje/intercambio ► <i>Ingrese aquí el monto en dólares del canje/intercambio y complete la descripción del canje/intercambio a continuación.</i>	- \$	
3. Monto total sujeto a impuestos ► <i>Reste la línea 2 de la línea 1 e ingrese el monto.Ingrese 0 si está exento de impuestos.</i>	= \$	
4. Impuesto sobre las ventas del estado (5%)► <i>Multiplique la línea 3 por 0,05.</i>	+ \$	Exención del impuesto sobre las ventas. Una compra no está sujeta al impuesto sobre las ventas si ocurre alguna de las siguientes situaciones (consulte las instrucciones para obtener más información). Si está exento del impuesto, seleccione la casilla correspondiente al motivo de exención que aparece a continuación. Las exenciones están sujetas a revisión.
5. Impuesto sobre las ventas del condado ► <i>Si se aplica el impuesto del condado, multiplique la línea 3 por la tasa impositiva del condado. Consulte la tabla de tasas del impuesto sobre las ventas.</i>	+ \$	<input type="checkbox"/> El artículo fue previamente registrado en Wisconsin Y fue comprado o recibido del padre, madre, cónyuge o hijo. Sección 77.54(7)(b)1 de la Ley de Wisconsin (s. 77.54[7][b]1., Wis. Stats.).
6. Impuesto sobre las ventas de la ciudad de Milwaukee (2%) ► <i>¿Aplica el impuesto de la ciudad de Milwaukee?</i> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	+ \$	Seleccione una de las siguientes opciones: <input type="checkbox"/> P = comprado a su padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra. <input type="checkbox"/> S = comprado a su cónyuge. <input type="checkbox"/> C = comprado a su hijo, hija, hijastro, hijastra, nuera o yerno.
7. Total del impuesto sobre las ventas a pagar ► <i>Sume las líneas 4, 5 y 6 e ingrese el total a pagar.</i>	= \$	<input type="checkbox"/> Lo compró un minorista o arrendador que alquilará o venderá el artículo. Debe incluir el FEIN <input type="checkbox"/> Lo compró el estado de Wisconsin, una entidad gubernamental, agencia o escuela <input type="checkbox"/> Se compró en otro estado y se pagó el impuesto correspondiente en ese estado. Adjunte una copia de la factura de venta u otra verificación del impuesto que se pagó en ese estado. <input type="checkbox"/> Lo compró una persona no residente al menos 90 días antes de convertirse en residente de Wisconsin, quien trajo o registró el artículo en este estado. <input type="checkbox"/> Lo compró una organización religiosa, benéfica o educativa. Las organizaciones de Wisconsin deben presentar el número de exención otorgado por el Departamento de Ingresos. <input type="checkbox"/> Otra. Indique el motivo (p. ej., regalo o canje/intercambio parejo). _____ <input type="checkbox"/> El comprador pagó el impuesto de esta compra al vendedor identificado en la Sección C de la página 1. Adjunte una copia de la factura de venta u otra verificación del impuesto que se pagó.
¿Tiene preguntas sobre el impuesto? Comuníquese con el Departamento de Ingresos (DOR, Department of Revenue) al (608) 2666 2776		

OMITA LAS SECCIONES E Y F para embarcaciones sin título. Los gravámenes y los copropietarios solo se registran en embarcaciones tituladas. El estado de Wisconsin titula embarcaciones a motor y veleros de 16 pies de largo o más que no están registrados ante la Guardia Costera de Estados Unidos.

E. Información sobre gravámenes <small>(si la embarcación será titulada y está agregando un gravamen, ingrese la información a continuación. Si no hay gravámenes sobre la embarcación, deje esta sección en blanco).</small>		
Nombre del acreedor que financió su bote		
Dirección postal		
Ciudad	Estado	Código postal

F. Información de copropietarios (Los copropietarios solo pueden registrarse para embarcaciones tituladas)				
Apellido o nombre comercial	Primer nombre	Inicial del segundo nombre.	Número de cliente del DNR de Wisconsin o número de licencia de conducir	Estado emisor de la licencia de conducir
<input type="checkbox"/> Y <input type="checkbox"/> O				
Dirección postal			Fecha de nacimiento (dd mm aaaa)	Número de Seguro Social o FEIN
Ciudad	Estado	Código postal	Número de teléfono () -	¿Es ciudadano estadounidense? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO
Dirección de correo electrónico			<input type="checkbox"/> ← Seleccione esta casilla si desea que su información personal no sea divulgada en listas de 10 o más personas que el DNR puede proporcionar a terceros; sección 23.45 de la Ley de Wisconsin (s. 23.45, Wis. Stats.).	
			Estado en donde se llevó a cabo la operación principal Wisconsin	

← Seleccione esta casilla si desea agregar copropietarios adicionales, y adjunte páginas adicionales con la información anterior.

G. Información de embarcaciones registradas por la Guardia Costera de Estados Unidos

← Seleccione esta casilla si está registrando su embarcación ante la Guardia Costera de Estados Unidos. Se requiere documentación de respaldo; consulte la Sección I.

Nombre de la embarcación	Puerto de matrícula (<i>ciudad y estado</i>)	Número de registro (<i>número oficial</i>)
--------------------------	--	--

H. Registro, titulación y tarifas por gravamen

Siga los pasos a continuación para calcular sus tarifas de registro. **Seleccione la respuesta para cada pregunta; para hacerlo, seleccione la casilla junto a su respuesta** e ingrese el monto en el espacio provisto. Use la **tabla de tarifas en la parte inferior de la página** para determinar las tarifas de registro aplicables según el tipo y la eslora de su embarcación.

1. ¿La embarcación ha estado registrada previamente en Wisconsin?	\$
<input type="checkbox"/> Sí, ingrese \$3,75 para transferir el registro a su nombre y continúe con la línea 2. <input type="checkbox"/> No, ingrese la tarifa de registro correspondiente a su tipo de embarcación según la columna A de la tabla de tarifas y continúe con la línea 3.	\$
2. ¿El registro de Wisconsin ha vencido?	\$
<input type="checkbox"/> Sí, ingrese la tarifa de registro correspondiente a su tipo de embarcación según la columna A de la tabla de tarifas y continúe con la línea 3. <input type="checkbox"/> No, continúe con la línea 3.	\$
3. ¿Aplica una tarifa por título? Use la columna B de la tabla de tarifas para determinar si corresponde una tarifa de \$5 para su embarcación. <input type="checkbox"/> Sí, ingrese \$5,00 por la tarifa del certificado de título aquí y continúe con la línea 4. <input type="checkbox"/> No, pase a la línea 5.	\$
4. ¿Registró un gravamen sobre su embarcación en la sección E de esta solicitud? Nota: Los gravámenes solo se registran en embarcaciones cuyo certificado de título se emite en Wisconsin. <input type="checkbox"/> Sí, ingrese \$5,00 por la tarifa de registro de gravamen aquí y continúe con la línea 5. <input type="checkbox"/> No, continúe con la línea 5.	\$
5. Tarifas de registro a pagar: sume las líneas 1, 2, 3 y 4 de esta sección e ingrese el total aquí. ►	= \$

Si posee tres o más embarcaciones registradas bajo el mismo propietario principal, puede calificar para una tarifa especial de registro. Consulte el formulario 9400-624, Solicitud de registro y titulación de flota de embarcaciones de Wisconsin para obtener más información.

Tabla de tarifas	Columna A Tarifa de registro	Columna B Tarifa por título
Embarcaciones motorizadas	Menos de 16 pies	\$22,00
	De 16 pies a menos de 26 pies	\$32,00
	De 26 pies a menos de 40 pies	\$60,00
	40 pies o más	\$100,00
Embarcaciones no motorizadas	Registro voluntario	\$11,00
Veleros no motorizados	De más de 12 pies a menos de 16 pies	\$17,00
	16 pies o más	\$17,00
Embarcaciones documentadas de la Guardia Costera de EE. UU.	De 16 pies a menos de 26 pies	\$32,00
	De 26 pies a menos de 40 pies	\$60,00
	40 pies o más	\$100,00

N/A = no aplica, no se requiere tarifa.

I. Documentos requeridos (PRUEBA DE TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD): Solo para embarcaciones tituladas y registradas

Se debe presentar ante el departamento la documentación e información específicas que demuestren la transferencia de propiedad para completar dicho trámite. **Adjunte los documentos requeridos junto con este formulario.** La prueba de transferencia de propiedad debe presentarse para todas las embarcaciones que recibirán un certificado de título de Wisconsin o que serán registradas ante la Guardia Costera de Estados Unidos. El estado de Wisconsin titula embarcaciones a motor y veleros de 16 pies de largo o más que no están registrados ante la Guardia Costera de Estados Unidos.

Tipo de embarcación	Documentos requeridos para embarcaciones registradas y documentadas	
Embarcación nueva La embarcación nunca se ha registrado en Wisconsin ni en otro estado.	<input type="checkbox"/> Declaración original de origen del fabricante (MSO, manufacturer statement of origin) asignada al(las) comprador(es).	
Embarcaciones usadas Embarcación que se ha registrado en Wisconsin o en otro estado.	La embarcación actualmente se encuentra registrada en Wisconsin o en otro estado.	<input type="checkbox"/> Certificado de título actual debidamente asignado a su nombre. El título debe estar firmado por los propietarios que figuran en él, y en la pagina reversa debe identificarlo a usted como el nuevo propietario. NO se aceptan fotocopias. <input type="checkbox"/> Documento de liberación de gravamen (si corresponde). Se aceptan fotocopias.
	La embarcación se ha registrado previamente en otro estado, pero no se ha emitido ningún título.	<input type="checkbox"/> Documento de registro vigente de otro estado (p. ej., comprobante de registro fuera del estado). <input type="checkbox"/> Evidencia material de que no se emitió un título en el estado donde se registró la embarcación (p. ej., una tarjeta de registro que indique que no existe título actual o una carta con membrete oficial del estado que identifique la embarcación por su número de identificación del casco y confirme que no se emitió un título, etc.).
Embarcación que está registrado en la Guardia Costera de los EE. UU.	Si está solicitando la inscripción de una embarcación que ha sido previamente documentada o que será documentada con la Guardia Costera de los EE. UU., debe proporcionar: ¿Quiere registrar el barco ante la Guardia Costera de los EE. UU. a su nombre? <input type="checkbox"/> Sí. Presente una fotocopia de la carta de documentación a su nombre. No se aceptan cartas vencidas. <input type="checkbox"/> No. Presente una fotocopia de la carta de eliminación del propietario anterior.	

J. Firma y certificación

Certifico que la información y las declaraciones que he proporcionado en esta solicitud son verdaderas, precisas y completas según mi leal saber y entender. Entiendo que hacer de manera intencional una declaración falsa en una solicitud de título se puede sancionar conforme a la sección 30.547 de la Ley de Wisconsin (s. 30.547, Wis. Stats.), con una multa máxima de \$10.000, prisión de hasta 6 años o ambas. Al firmar esta solicitud, declaro que no tengo conocimiento de ninguna persona, conocida o desconocida, que pueda impugnar esta transferencia de propiedad y, por lo tanto, indemnizar al Departamento de Recursos Naturales del estado de Wisconsin, o a cualquier persona o entidad legal que sufra un juicio por daños debido a cualquier ilegalidad relacionada con la transferencia y el título.

También certifico que he examinado el número de identificación del casco (HIN, hull identification number) y verifico que es el número que aparece en la solicitud de conformidad con la sección 30.533(1)(g) de la Ley de Wisconsin (s. 30.533[1][g], Wis. Stats.).

Firma del propietario	Fecha de firma
Si firma en representación de una empresa u organización, escriba su nombre completo y cargo aquí.	

Los conductores nacidos el 1 de enero de 1989 o después deben tener una certificación de seguridad náutica de Wisconsin o una certificación equivalente de otro estado. Consulte el manual de Leyes de Navegación de Wisconsin para conocer los requisitos completos. Sección 30.678 de la Ley de Wisconsin (s. 30.678, Wis. Stats.).

Haga el cheque o giro postal a nombre de WDNR.

Envíe la solicitud, el pago y los documentos requeridos por correo a:

DNR PROCESSING CENTER
PO BOX 78701
MILWAUKEE WI 53278-0701

Total del impuesto sobre las ventas a pagar: (de la Sección D, línea 7 anterior)	\$
Tarifas de registro de embarcación: (de la Sección H, línea 5 anterior)	+\$
Donación para especies acuáticas invasoras: (opcional, donación mínima de \$2,00)	+\$
TOTAL A PAGAR:	= \$

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO 9400-193**SOLICITUD DE REGISTRO Y TITULACIÓN DE EMBARCACIONES****INSTRUCCIONES GENERALES**

Propósito del formulario. Utilice el formulario 9400-193 si es el nuevo propietario de una embarcación y está solicitando un certificado de registro o un certificado de título. Puede realizar esta solicitud en línea en gowild.wi.gov.

EL DNR DE WISCONSIN NO REGISTRA NI TITULA REMOLQUES. Comuníquese con el Departamento de Transporte (DOT, Department of Transport) de Wisconsin al (608) 264-7447 si tiene preguntas sobre el registro o la titulación de remolques.

Formulario 9400-617. Utilice la Solicitud de renuncia a los derechos de propiedad junto con esta solicitud si no tiene el certificado de título y el propietario registrado quiere transferir el título de la embarcación a un tercero.

Tarifa. Se aplican tarifas de registro y titulación, así como el impuesto sobre las ventas. Los registros de embarcaciones son válidos por tres años y vencen el 30 de junio del tercer año.

Documentos requeridos. Consulte la Sección I para obtener una descripción de la documentación e información que el departamento exige como prueba de transferencia de propiedad. Se deben presentar documentos originales. No se aceptan fotocopias, a menos que las instrucciones indiquen expresamente lo contrario.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Lea las siguientes instrucciones para asegurarse de proporcionar toda la información requerida. No proporcionar la información solicitada puede causar retrasos significativos en el procesamiento e incluso dar como resultado la denegación de la solicitud de registro y título.

DEFINICIONES

Propietario registrado. Persona cuyo nombre figura en el certificado de título o en los registros del departamento. Si en el título aparece más de un propietario, todos se consideran propietarios registrados.

Propietario principal registrado. Persona que presenta la solicitud inicial y que recibe todos los documentos y comunicaciones relacionadas con la embarcación.

Tenencia en común. Copropietarios que tienen cada uno una participación de propiedad distinta y transferible por separado en la embarcación. Sus nombres aparecen separados por la conjunción "y" en el certificado de título. Para transferir la propiedad de la embarcación, se requieren las firmas de todos los copropietarios.

Tenencia conjunta. Copropietarios que tienen una participación unificada en la propiedad de la embarcación, y cualquiera de ellos tiene plena autoridad para transferir la propiedad. Sus nombres aparecen separados por la conjunción "o" en el certificado de título. Para transferir la propiedad de la embarcación, se requiere la firma de uno solo de los copropietarios.

SECCIÓN A. Información del solicitante

Proporcione su nombre, número de cliente del Departamento de Recursos Naturales (DNR, Department of Natural Resources) o número de licencia de conducir, estado emisor de la licencia de conducir, dirección postal, fecha de nacimiento, información de ciudadanía, número de Seguro Social o número de identificación federal del empleador (FEIN, Federal Employer Identification Number) del negocio, número de teléfono y dirección de correo electrónico. El solicitante identificado en esta sección será considerado por el departamento como el propietario principal registrado. Toda la información relacionada con la embarcación y la correspondencia futura del departamento se enviará exclusivamente al propietario principal registrado. Es responsabilidad del propietario principal canjear o intercambiar información con los copropietarios. Si hay copropietarios incluidos en el título de la embarcación, ingrese su información en la sección F. El Departamento de Ingresos de Wisconsin requiere su número de Seguro Social o FEIN para fines fiscales.

SECCIÓN B: Información sobre la embarcación

Ingrese toda la información solicitada en esta sección para identificar correctamente la embarcación (todos los campos son obligatorios).

- **Número de registro de Wisconsin.** El número de registro se encuentra en el certificado de registro. Las embarcaciones previamente registradas en Wisconsin tienen un número que comienza con WS, seguido de cuatro números y dos letras (por ejemplo: WS 1234 AB).
- **Número de identificación del casco (ID del casco/HIN).** El HIN (similar a un número de serie) debe verificarse y tomarse directamente de la embarcación. En embarcaciones con espejo de popa, el HIN generalmente se encuentra en el lado derecho exterior, en la parte superior del espejo de popa, la borda o la unión entre el casco y la cubierta. Los HIN deben cumplir con las normas de la Guardia Costera de Estados Unidos; las embarcaciones construidas en 1972 y después tienen un HIN de 12 dígitos.
- **Año.** Indique el año del modelo de la embarcación
- **Marca y modelo.** La marca/fabricante y el nombre/número del modelo de la embarcación no pueden ser iguales.
- **Longitud.** Debe ingresarse la longitud exacta de la embarcación en pies y pulgadas; no redondee las medidas.
- **Material del casco, tipo de embarcación, tipo de motor, propulsión, tipo de combustible, uso de la embarcación.** Seleccione el tipo correspondiente para cada categoría indicada. Estos campos son obligatorios.
- **Motores dentro de borda/con propulsor de popa.** (Si corresponde). En las embarcaciones con motor dentro de borda o con propulsor de popa (I/O), se puede registrar la marca y el número de serie del motor en el registro y título. Esta información no se registra para otros tipos de motor.
- **Información de registro fuera del estado.** (Si corresponde). Si está registrando o titulando una embarcación que anteriormente estuvo registrada en otro estado, ingrese el número de registro de la embarcación fuera del estado y el estado emisor del registro.

SECCIÓN C. ¿De quién obtuvo la embarcación?

Proporcione el nombre completo y la dirección del propietario anterior o del concesionario.

El departamento está autorizado a transferir una embarcación titulada ya sea por el propietario anterior registrado o por un concesionario. El certificado de título debe estar debidamente firmado por los propietarios registrados y la sección de cesión del título debe completarse a nombre del solicitante para efectuar la transferencia de título de conformidad con las secciones 30.541(1) y (2) de la Ley de Wisconsin (ss. 30.541[1] and [2], Wis. Stats.).

De acuerdo con el capítulo NR 5.001(3) del Código Administrativo de Wisconsin (ch. NR 5.001[3], Wis. Admin. Code), "concesionario" significa "una persona que se dedica total o parcialmente al negocio de vender o distribuir embarcaciones a clientes con fines de lucro o comisión, y que ha realizado una inversión financiera sustancial en el negocio".

Una copia de este formulario solo puede usarse como recibo de operación temporal si la embarcación fue adquirida de un concesionario autorizado de Wisconsin y este ha firmado en la sección C anterior. Se debe llevar el comprobante de operación temporal en todo momento mientras se conduce la embarcación, hasta que se reciban los documentos de registro y se coloquen las calcomanías en la embarcación. Secciones 30.523(1)(c) y 30.541(2) de la Ley de Wisconsin (ss. 30.523[1][c] and 30.541[2], Wis. Stats.).

SECCIÓN D. Información sobre impuestos de compra y venta

Los impuestos se calculan en función del precio de compra, el condado, la ciudad y el monto del canje/intercambio. Para calcular el impuesto sobre las ventas, complete todos los campos solicitados en el formulario electrónico o siga las instrucciones de cálculo en esta sección. Debe cobrarse un impuesto sobre las ventas del estado de 5% en todas las ventas entre particulares o de concesionarios que no están exentas, incluidas ventas a clientes de otros estados que retiran y registran la embarcación fuera de Wisconsin. Los impuestos sobre las ventas del condado y la ciudad se aplican según el lugar donde la embarcación se guarda principalmente. El impuesto sobre las ventas del condado y la ciudad no se aplica a ventas a clientes fuera del estado que solo retiran y registran la embarcación fuera de Wisconsin.

- **Fecha de compra.** Ingrese la fecha en que se compró la embarcación.
- **Condado de Wisconsin donde la embarcación se guarda principalmente.** La mayoría de los condados de Wisconsin fijan un impuesto sobre las ventas. El condado de Wisconsin donde se guardará principalmente la embarcación determina si se aplica el impuesto sobre las ventas del condado. Además, se aplica impuesto sobre las ventas de la ciudad si la embarcación se guarda principalmente en una ciudad con impuesto sobre las ventas. Ingrese o seleccione el condado correspondiente de Wisconsin en el menú desplegable. Para obtener más información, consulte la tabla de tasas del impuesto sobre las ventas (enlace N.º 6) en revenue.wi.gov/SalesTaxRates donde se indican las tasas aplicables de impuestos sobre ventas y uso.
- **Precio de compra.** Ingrese el precio de compra, incluidos los accesorios y motores. No incluya el costo del remolque.

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR EL FORMULARIO 9400-193**SOLICITUD DE REGISTRO Y TITULACIÓN DE EMBARCACIONES**

- Monto del canje/intercambio.** Ingrese el monto en dólares de cualquier artículo entregado como parte de pago.
 - Descripción del canje/intercambio.** Ingrese la descripción del artículo entregado como parte de pago; incluya el número de serie, de identificación del casco o de registro.
 - Si necesita ayuda para determinar las tasas del impuesto sobre las ventas aplicables a una ubicación específica en Wisconsin, visite revenue.wi.gov/salestaxlookup.**
- Exenciones de impuestos.** La ley estatal de Wisconsin exime ciertos tipos de transacciones del pago de impuestos estatales o locales sobre las ventas, como transacciones entre ciertos familiares o casos en los que los impuestos ya fueron pagados al vendedor. Si cumple con los requisitos para una exención de impuestos, seleccione la casilla correspondiente para indicar el motivo de la exención. A continuación, se proporciona información adicional sobre exenciones específicas.
- El artículo fue previamente registrado en Wisconsin y fue comprado o recibido del padre, madre, cónyuge o hijo. Seleccione esta exención y también seleccione la casilla que indica el parentesco dentro de la sección. Las compras a los hermanos, hermanas, abuelos o abuelas no califican como exentas de impuestos.
 - Minorista o arrendador que alquilará o revenderá el artículo. Debe incluir el FEIN
 - Impuesto pagado en otro estado. Adjunte una copia de la factura de venta u otra verificación del impuesto que se pagó en ese estado. Nota: El impuesto sobre las ventas que se paga en otro estado por el artículo declarado en esta solicitud puede usarse como crédito para reducir el impuesto que se debe pagar en Wisconsin. Si se pagó el impuesto en otro estado, reste el monto del impuesto del estado, del condado u otro impuesto similar ya pagado del impuesto correspondiente en Wisconsin (del estado, condado o ciudad). Ingrese el monto restante del impuesto a pagar en Wisconsin.
 - Otra. Marque esta casilla si está exento y describa el motivo de la exención en el espacio proporcionado

¿Tiene preguntas sobre el impuesto?

Comuníquese con el Departamento de Ingresos al (608) 266-2776 o visite el sitio web www.revenue.wi.gov.

LAS SECCIONES E Y F SE UTILIZAN SOLO PARA EMBARCACIONES TITULADAS (SI CORRESPONDE)

El estado de Wisconsin titula embarcaciones a motor y veleros de 16 pies de longitud o más que no estén registrados ante la Guardia Costera de Estados Unidos.

SECCIÓN E. Información sobre gravámenes

Los gravámenes solo se registran en las embarcaciones por las que se emitirá un certificado de título de Wisconsin. Si quiere registrar un gravamen sobre esta embarcación, proporcione el nombre y la dirección postal del titular del gravamen para que se registren en el título de la embarcación.

SECCIÓN F. Información de los copropietarios

Los copropietarios solo se registran en las embarcaciones por las que se emitirá un certificado de título de Wisconsin. Si quiere agregar un copropietario, proporcione su nombre, número de cliente del DNR o número de licencia de conducir, estado emisor de la licencia de conducir, dirección postal, fecha de nacimiento, información de ciudadanía, número de Seguro Social o número de FEIN del negocio, número de teléfono y dirección de correo electrónico para cada copropietario. Adjunte páginas adicionales si es necesario. Seleccione la casilla que indica el tipo de propiedad ("y/o") correspondiente a cada copropietario. Consulte las definiciones de tenencia en común (y) y tenencia conjunta (o) para obtener ayuda.

Sección G. Información de embarcaciones registradas por la Guardia Costera de Estados Unidos

Seleccione esta casilla si quiere registrar la embarcación ante la Guardia Costera de Estados Unidos. En ese caso, proporcione el número de documento, nombre de la embarcación y puerto de matrícula en los espacios correspondientes. Las embarcaciones documentadas están registradas y documentadas ante la Guardia Costera de Estados Unidos, además del registro estatal. Las embarcaciones documentadas por la Guardia Costera no reciben un título del estado de Wisconsin, pero deben registrarse.

Sección H. Registro, titulación y tarifas por gravamen

Utilice la tabla de tarifas que aparece en la página 3 y siga los pasos de esta sección de la solicitud para calcular sus tarifas de registro.

SECCIÓN I. Documentos requeridos

La prueba de transferencia de propiedad debe presentarse junto con este formulario para todas las embarcaciones que recibirán un certificado de título de Wisconsin o que serán registradas ante la Guardia Costera de Estados Unidos. Indique la documentación que proporciona al departamento para respaldar su solicitud de transferencia de propiedad.

SECCIÓN J. Firma y certificación

Firme y feche el formulario para confirmar que la información proporcionada es correcta.

ENVÍO DEL FORMULARIO

Haga el cheque o giro postal a nombre de WDNR. Envíe esta solicitud, el pago y los documentos requeridos por correo a:

DNR PROCESSING CENTER
PO BOX 78701
MILWAUKEE WI 53278-0701

INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESAMIENTO

Procesamiento inicial. Una vez que el departamento reciba su solicitud, esta será revisada para verificar que está completa. Si el formulario no está completo o no se han enviado los documentos requeridos, el departamento puede denegar su solicitud.

Solicitud de información adicional. El departamento puede pedirle que proporcione más información o pruebas para respaldar su solicitud.

Decisión. El departamento revisará su solicitud de certificado de registro o certificado de título de embarcación y podrá aprobarla, denegarla o solicitar información adicional. El certificado de título se enviará por correo a la dirección del propietario principal registrado, si corresponde.

DOCUMENTOS Y MATERIALES. El departamento puede emitir uno o todos los siguientes documentos. Estos documentos y materiales se enviarán a la dirección proporcionada en la Sección A de la solicitud.

Certificado de registro. El certificado de registro contiene el número de registro emitido por el departamento conforme al sistema de numeración aprobado a nivel federal. Es una tarjeta pequeña tamaño carnet; la persona que conduce la embarcación debe llevarla consigo y tenerla disponible en caso de inspección.

Dos calcomanías de registro. Las calcomanías de registro están codificadas por colores para indicar el año de vencimiento del registro. Las calcomanías deben ser adheridas en la embarcación, junto al número de registro asignado.

Certificado de título de Wisconsin. El certificado de título es un documento legal que establece la propiedad de las embarcaciones con título. Tiene el tamaño de una hoja completa (8½ x 11 pulgadas). El certificado de título es necesario para transferir la propiedad de una embarcación con título.

AUTORIDADES

El departamento recopila la información de registro y titulación y recauda la tarifa correspondiente de conformidad con las secciones 30.52, 30.533 y 30.537 de la Ley de Wisconsin (ss. 30.52, 30.533 and 30.537, Wis. Stats.).